MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Ñemby, 22 de Octubre de 2020

ADENDA N°02/2020

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nro. 02/2020 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020" – ID 374843

De nuestra mayor consideración:

Para los posibles Oferentes comunicamos que la fecha de apertura y entrega de sobres quedan modificados en el sistema de la DNCP como así también algunos Anexos y Secciones del Pliego de Bases y Condiciones queda redactada de la siguiente manera:

Dónde dice:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

26**. Las condiciones de pago:** En guaraníes – Los pagos se efectuarán en guaraníes dentro del plazo de 10(diez) días a partir de la fecha en la que el Consultor haya presentado cada factura acompañada de una solicitud de pago y que esta haya sido aceptada por la contratante previa recepción de los productos por el área encargada y el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por el consultor. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la planilla de precios ofertada y los plazos y montos conforme al plan de trabajo presentado. El pago por los servicios adjudicados será efectuado en guaraníes a través de la Dirección de Administración y Finanzas dentro del plazo de los 10(Diez) días contados desde la entrega del informe de avance de los trabajos y la presentación de la factura legal correspondiente. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la planilla de precios ofertada y los plazos y montos conforme al plan de trabajo presentado según el siguiente detalle:

Entregas	Plazo	Contenido del Informe	% de Pago
Primer informe	30 días corridos	Informe con las Observaciones de las OP correspondiente al primer cuatrimestre de Royalties, Fonacide y Genuinos	50% del contrato
Segundo informe	60 días corridos	Informe con las Observaciones de las OP correspondiente al segundo cuatrimestre de Royalties, Fonacide y Genuinos. Copia en formato digital de todas las OP escaneadas.	50% del contrato

Debe decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

26**. Las condiciones de pago:** En guaraníes – Los pagos se efectuarán en guaraníes dentro del plazo de 10(diez) días a partir de la fecha en la que el Consultor haya presentado cada factura acompañada de una solicitud de pago y que esta haya sido aceptada por la contratante previa recepción de los productos por el área encargada y el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por el consultor. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la planilla de precios ofertada y los plazos y montos conforme al plan de trabajo presentado. El pago por los servicios adjudicados será efectuado en guaraníes a través de la Dirección de Administración y Finanzas dentro del plazo de los 10(Diez) días contados desde la entrega del informe de avance de los trabajos y la presentación de la factura legal correspondiente. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la planilla de precios ofertada y los plazos y montos conforme al plan de trabajo presentado según el siguiente detalle:

Entregas	Plazo	Conte ido del Informe	% de Pago
Primer informe	15 días corridos	Informe con las Observaciones de las OP correspondiente al primer cuatrimestre de Royalties, Fonacide y Genuinos	50% del contrato
Segundo informe	30 días corridos	Informe con las Observaciones de las OP correspondiente al segundo cuatrimestre de Royalties, Fonacide y Genuinos. Copia en formato digital de todas las OP escaneadas.	50% del contrato

Donde dice:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1. suministro requerido

Nro. De Orden	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega del bien y/o servicio	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes y/o servicios
1	"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020"	1	Unidad	Municipalidad de Ñemby – Dirección de Administración y Finanzas	2 (dos) meses luego de la emisión de la orden de servicio o la firma del contrato

2.2 Resultados Esperados

El consultor individual deberá presentar por mesa de entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, los siguientes informes correspondientes al ejercicio fiscal establecido en el contrato.

- Primer informe: Planilla de Informe con las Observaciones y Sugerencias de soluciones a las órdenes de pagos correspondientes al primer cuatrimestre verificado, a los 30 días de la firma de contrato

- Segundo informe: Planilla de informes con las Observaciones y Sugerencias de soluciones a las órdenes de pagos correspondientes al segundo cuatrimestre verificado, a los 60 días de la firma de contrato, así como la digitalización de los documentos de respaldo de los gastos verificados, en formato externo.

3. Plan de Entregas

Descripción	Plazo
Informe con las Observaciones de las OP correspondiente al primer y cuatrimestre de Royalties, Fonacide y Genuinos	30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de Servicio
Informe con las Observaciones de las OP correspondiente al tercer cuatrimestre de Royalties, Fonacide y Genuinos. Copia en formato digital de todas las OP escaneadas.	60 (sesenta) días corridos a partir de la recepción de la orden de Servicio

Debe decir:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1. suministro requerido

Nro. De Orden	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega del bien y/o servicio	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes y/o servicios
1	"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020"	1	Unidad	Municipalidad de Ñemby – Dirección de Administración y Finanzas	30 (treinta) días calendario luego de la emisión de la orden de servicio o la firma del contrato

2.2 Resultados Esperados

El consultor individual deberá presentar por mesa de entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, los siguientes informes correspondientes al ejercicio fiscal establecido en el contrato.

- Primer informe: Planilla de Informe con las Observaciones y Sugerencias de soluciones a las órdenes de pagos correspondientes al primer cuatrimestre verificado, a los 15 días de la firma de contrato

- Segundo informe: Planilla de informes con las Observaciones y Sugerencias de soluciones a las órdenes de pagos correspondientes al segundo cuatrimestre verificado, a los 30 días de la firma de contrato, así como la digitalización de los documentos de respaldo de los gastos verificados, en formato externo.

3. Plan de Entregas

Descripción	Plazo
Informe con las Observaciones de las OP correspondiente al primer y cuatrimestre de Royalties, Fonacide y Genuinos	15 (quince) días corridos a partir de la recepción de la orden de Servicio
Informe con las Observaciones de las OP correspondiente al tercer cuatrimestre de Royalties, Fonacide y Genuinos. Copia en formato digital de todas las OP escaneadas.	30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de Servicio

Martin Ruiz
Responsable de la UOC